

## Curso sobre La Vocación y el Ministerio del Catequista

CURSO DELEGACIÓN DE CATEQUESIS 2023-2024 DESDE LA PARROQUIA SANTA PERPETUA Y SANTA FELICIDAD

Manuel María Bru Alonso

Delegado Episcopal de Catequesis de la Archidiócesis de Madrid

### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

"Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

- de profunda fe y madurez humana,
- que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana,
- que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna,
- que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la vedad de la fe,
- y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis.
- que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y de los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico".

### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

"Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

de profunda fe y madurez humana:

#### **Empecemos por la madurez humana:**

- Estabilidad psicológica y emocional: "ser normales"
- Sentido de la responsabilidad y compromiso
- Capacidad de entablar relaciones empáticas
- Capacidad de trabajo en equipo (base "humana" para el don teologal de la comunión: "saber estar con")
- Capacidad de resolución de problemas y conflictos (a veces los destinos tendrán que ver con esta necesidad)
- Capacidad de liderazgo de equipos
- Virtudes humanas principales: humildad, amabilidad, y paciencia (como en toda responsabilidad de dirección).

### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

"Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

• que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana:

#### **Que tengan experiencia de comunidad:**

- La parroquia es comunidad de comunidades, como la diócesis de comunidad de parroquias y la Iglesia universal comunidad de diócesis o iglesias locales.
- Una comunidad no es como un "centro comercial", un dispensador de servicios sacramentales o espirituales.
- Experiencia de comunidad con tres "pruebas del algodón":
  - 1. Experiencia de amor mutuo, de comunión, de unidad
  - Experiencia de libertad: saberse "no juzgado"
  - 3. Experiencia de comunión de alma, de compartir la vida

### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

"Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna:

- ACOGEDORES: Todo catequista, y el ministro de la catequesis con un abanico de interlocución mucho más amplio que el de una parroquia, está llamado no solo a "atender" a mucha gente, sino a "acoger" a mucha gente.
- GENEROSOS: Sobre todo con su tiempo, con disponibilidad, y con su osadía.
- QUE VIVIAN EN COMUNIÓN FRANTERNA:
  - 1. "Saber estar con": humanamente
  - 2. "Saber estar con" espiritualmente: espiritualidad de comunión (NMI, nº 43)
  - 3. "Saber estar con" desde la experiencia de vivir en comunidad.

### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

"Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

> que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la vedad de la fe:

- FORMACIÓN BÍBLICA: La Sagrada Escritura es el tesoro mistagógico y kerigmático del catequista.
- FORMACIÓN TEOLÓGICA: no para tener el argumentario completo de respuestas a las dudas de fe (para eso está el catecismo), sino para tener criterios de discernimiento y comprensión totalizadora de la cosmovisión de la fe.
- FORMACIÓN PASTORAL: para adquirir la caridad pastoral, el sentido misionero, y el criterio iniciático y procesual.
- FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Para poder enseñar y actuar la doble fidelidad de la catequesis según la pedagogía de Dios.

### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Qué condiciones habrán de tener los candidatos a este ministerio?

"Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres:

- Que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis: la formación completa la experiencia, no al revés.
- que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y de los diáconos: para poderlo ser de los obispos: comunión efectiva reconociendo el carisma del discernimiento y de la unidad del ministerio ordenado.
- dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario: disponibilidad "dialogada", pero efectiva.
- y animados por un verdadero entusiasmo apostólico: este es el motor de todo ministerio en la Iglesia. Lo demás es chasis y carrocería, necesarias, pero secundarias.

#### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Cuáles son las competencias de los catequistas instituidos? /1

En las orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista de la Conferencia Episcopal Española se explican las competencias de los catequistas instituidos:

"Al catequista instituido se le puede confiar, de forma especial:

- a) La tarea de la formación y guía de otros catequistas y/o una responsabilidad para coordinar toda actividad catequética.
- b) Trabajo pastoral en el campo del primer anuncio: sensibilizando en la fe y en la conversión, anunciando el kergima, etc..
- c) La catequesis de iniciación en la vida cristia<mark>na de niños, adolescent</mark>es, jóvenes y adultos, especialmente en el catecumenado bautismal.
- d) La tarea de la formación catequética permane<mark>ntes de la comu</mark>ni<mark>dad</mark> cristiana.
- e) La catequesis de reiniciación cristiana.
- f) Tarea de la catequesis en el área de la pastoral familiar" (nº 45).

#### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

¿Cuáles son las competencias de los catequistas instituidos? /2

En las orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista de la Conferencia Episcopal Española se explican tambien las competencias de los catequistas instituidos a nivel diocesano:

"Si las necesidades de la diócesis lo requieren, el obispo puede solicitar a algún ministro instituido, a través del párroco, que pueda ejercer durante un tiempo su ministerio en alguna parroquia que tenga necesidad de ello, o que asuma otro tipo de responsabilidades:

- a) Responsables de la catequesis de la diócesis, arciprestazg**o, zonas** pastorales, unidades pastorales...
- b) Animadores de las celebraciones de la Palabra en las comunidades cristianas en espera de presbítero, siempre en corresponsabilidad con el párroco" (nº 46).

## 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

- 1. ¿Qué significa para las diócesis la instauración de este ministerio?
- Significa en primer lugar un especial reconocimiento a los catequistas y a su servicio a la diócesis, así como un impulso para suscitar esta vocación, sobre todo en los más jóvenes, a los que de modo especial a través de este ministerio también se les reconoce su creatividad, su participación y su protagonismo en la vida de la iglesia, sobre todo en relación con la "evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort. ap. Evangelii gaudium, 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 100. 138), que reclama un auténtico encuentro con las jóvenes generaciones, sin olvidar la exig<mark>encia de</mark> metodologías e instrumentos creativos que hagan coherente el anuncio del Evangelio con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido" (AM, nº 5).

## 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

- 1. ¿Qué significa para las diócesis la instauración de este ministerio?
- Significa en segundo lugar visibilizar aún más la importancia del envío misionero del catequista, ya que sin desdeñar los ritos de envío por parte del obispo en los que podrán participar todos los comprometidos a la catequesis año tras año pastoral, tanto el discernimiento de los obispos para la elección de los candidatos a este ministerio, como el rito mismo de institución del ministerio de la catequesis, supondrá una revalorización de la vocación catequética (AM, nº 8).

#### 4.- COMO SE PUEDE REALIZAR ESTE MINISTERIO EN LAS DIÓCESIS

- 1. ¿Qué significa para las diócesis la instauración de este ministerio?
- Significa en tercer lugar una distintiva disponibilidad para la misión evangelizadora de la diócesis con la que cuentan los obispos, ya que, como explicó monseñor Fisichella en la presentación de este motu proprio, a partir de la instauración de este ministerio, el obispo podrá contar con la disponibilidad de un cuerpo de catequistas diocesanos instituidos para poder ir a aquellos lugares de la diócesis más necesitados de la catequesis.